

# *La Primera Enciclopedia Marítima se Imprimió En México*

Por Francisco J. Dávila

Año de MDLXXXVII en la muy noble y leal Ciudad de México, capital del Virreynato de la Nueva España. Tan sólo han transcurrido sesenta y seis años desde que los conquistadores se instalaron definitivamente en la antigua capital del Imperio Azteca. Y a sesenta y seis años de distancia, México era una gran ciudad, por sus calles, plazas y palacios. Ya desde 1554, Francisco Cervantes de Salazar hubo de cantar las excelencias de la urbe en sus *Diálogos Latinos*:

Zuazo.—Estamos ya en la plaza <sup>1</sup>. Examina bien si has visto otra que le iguale en grandeza y majestad.

Alfaro.—Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. ¡Dios mío! ¡Cuán plana y extensa! ¡qué alegre! ¡qué adornada de altos y soberbios edificios por todos cuatro vientos! ¡qué regularidad! ¡qué belleza! ¡qué disposición y asiento! En verdad que si se quitasen de enmedio aquellos portales de enfrente, podría caber en ella un ejército entero.

Pero el primer gran cronista de la ciudad habría de serlo Bernardo de Balbuena, quien en 1604 sacaba de las prensas de Melchor Ocharte —apellidado ilustre en la tipografía mexicana— la *Grandeza Mexicana*, revivida y ajustada a nuestra época por Salvador Novo, en los años cuarento de ese siglo.

---

<sup>1</sup> Se refiere a la Plaza Mayor, el actual Zócalo o Plaza de la Constitución de la ciudad de México.



De abiertos moldes una y otra imprenta,  
bello artificio que el humano curso  
del mundo en inmortal vida susenta.

Así apunta Balbuena, en su capítulo IV, *Letras, virtudes, variedad de oficios*, la actividad tipográfica de la gran ciudad, cuando apenas había transcurrido poco más de medio siglo de haberse establecido la primera imprenta en el Nuevo Mundo; imprenta que estuvo a cargo de Juan Pablos, natural de Brescia, en la Lombardía, oficial de Juan Cromberger, impresor de Sevilla, "concesionario", como hoy diríamos de la dicha imprenta, por real orden conseguida gracias a los buenos oficios y excelentes propósitos del primer Obispo de México, Fr. Juan de Zumárraga y del primer Virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, que ambos y no uno solo patrocinaron el establecimiento de la Imprenta en México.

Bien sabido es de todos que el primer pie de imprenta puesto a libro alguno en este hemisferio fue el de Juan Cromberger, dueño de la imprenta, quién jamás llegó a México. Juan Pablos —Giovani Paoli— es, en rigor, el padre de la tipografía mexicana, pero hubieron de pasar varios años, después de emplearse en el noble oficio, para poder estampar su nombre en los libros salidos de sus prensas.

La vida de Juan Pablos acaba en 1560; le sucede en la imprenta su yerno Pedro Ocharte, padre del Melchor antes mencionado. Pedro Ocharte francés, natural de Rouen, llamado originalmente Pierre Ochart, según Valtón, o Fierre Charté, según Warner <sup>2</sup>. Aunque segundo impresor en el taller de Juan Pablos, es, en orden cronológico, el cuarto de los impresores de la Nueva España; lo antecedieron Antonio de Espinosa <sup>3</sup> y Antonio Alvarez <sup>4</sup>.

<sup>2</sup> García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Edición de A. Millares Carlo. Fondo de Cultura Económica, México, 1954. Pág. 36, nota 65. También Wagner, *Nueva Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Edit. Polis, Méico, 1946, Pág. 22.

<sup>3</sup> Ardua batalla hubo de librar Antonio de Espinosa, natural de Jaén, contra el monopolio que de hecho y de derecho ejercía Juan Pablos en la naciente tipografía de la Nueva España. En su escrito al Rey pedía la abolición del privilegio otorgado a aquél "porque a causa de tener el dicho Juan Pablos la dicha imprenta y no poderla tener otro ninguno, no hace la obra tan perfecta como convenía" y agregaba con palabras todavía valederas "que aunque tenga la perfección que conviene no se le ha de ir a la mano, es causa que no baje el precio de los volúmenes que imprime". García Icazbalceta, *Op. cit.* Pág. 35.

<sup>4</sup> García Icazbalceta, en su obra original, no menciona a este impresor; sí lo hace Millares Carlo en su edición de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* antes citada, indicando que Antonio Alvarez publicó una *Doctrina Cristiana* en 1563. de "la que no se conoce ningún ejemplar", Wagner hace pareja referencia. El nombre de este impresor se halla ligado al de Antonio Espinosa, por lo menos en la solicitud que este elevó ante el Rey, para poder ejercer su oficio en estas tierras.



Pedro Ocharte encabezó una ilustre familia de impresores; lo fueron sus hijos Melchor y Luis y lo fue igualmente su viuda. De sus prensas salieron numerosos y muy importantes volúmenes, muchos de ellos primeros en su género en el Nuevo Mundo. En 1563, salió de sus prensas el *Cedulario de Puga*, así llamado por haber sido el Oidor Vasco de Puga el encargado, por el virrey D. Luis de Velasco, de hacer la recopilación de las *Provisiones, cédulas, Instrucciones de su Magestad; ordenanzas de difuntos y audiencia, para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta nueva España; y para el buen tratamiento y conservación de los indios, desde el año 1525, hasta este presente de 63*, que tal es el título de la obrita a que nos venimos refiriendo, y es, según el criterio de García Icazbalceta, "la primera recopilación de leyes de América".<sup>5</sup> En 1567, imprime la obra del P. Fray Pedro de Feria, Provincial de la Orden de Santo Domingo, en la provincia de Santiago de la Nueva España, titulada *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*, la primera que se publica en esta última lengua, pues ya se habían publicado *Doctrinas* en lenguas mexicana y tarasca y *Catecismos* en mexicano, trasco y utlateco.

En 1569 Pedro Ocharte saca de sus prensas la *Cartilla para enseñar a leer*; es el primer libro de alfabetización publicado en este Hemisferio, cuya paternidad atribuye D. Emilio Valtón al benemérito Fray Pedro de Gante.

Un año más tarde, el doctor Francisco Bravo, *Mexicano médico*, según reza la portada, publica en las prensas de Ocharte su *Opera Medicinali*, primer libro de medicina publicado en el Nuevo Continente.

En 1583, Pedro Ocharte publica la primera obra impresa en este continente original de Fray Bernardino de Sahagún, titulada *Psalmodia Chistiana y Sermonario de los Santos del Año, en Lengua Mexicana*. Y en ese mismo año, el infatigable Ocharte imprime los *Díálogos Militares*, primera obra de carácter militar que se publica en el Hemisferio Occidental. Su autor es el Doctor don Diego García de Palacio, del *Consejo de Magestad y su Oydor en la Real Audiencia de México*. El título completo de la obra es: *Díálogos Militares, de la formación e información de Personas, Instrumentos y cosas necesarias para el buen uso de la Guerra*.

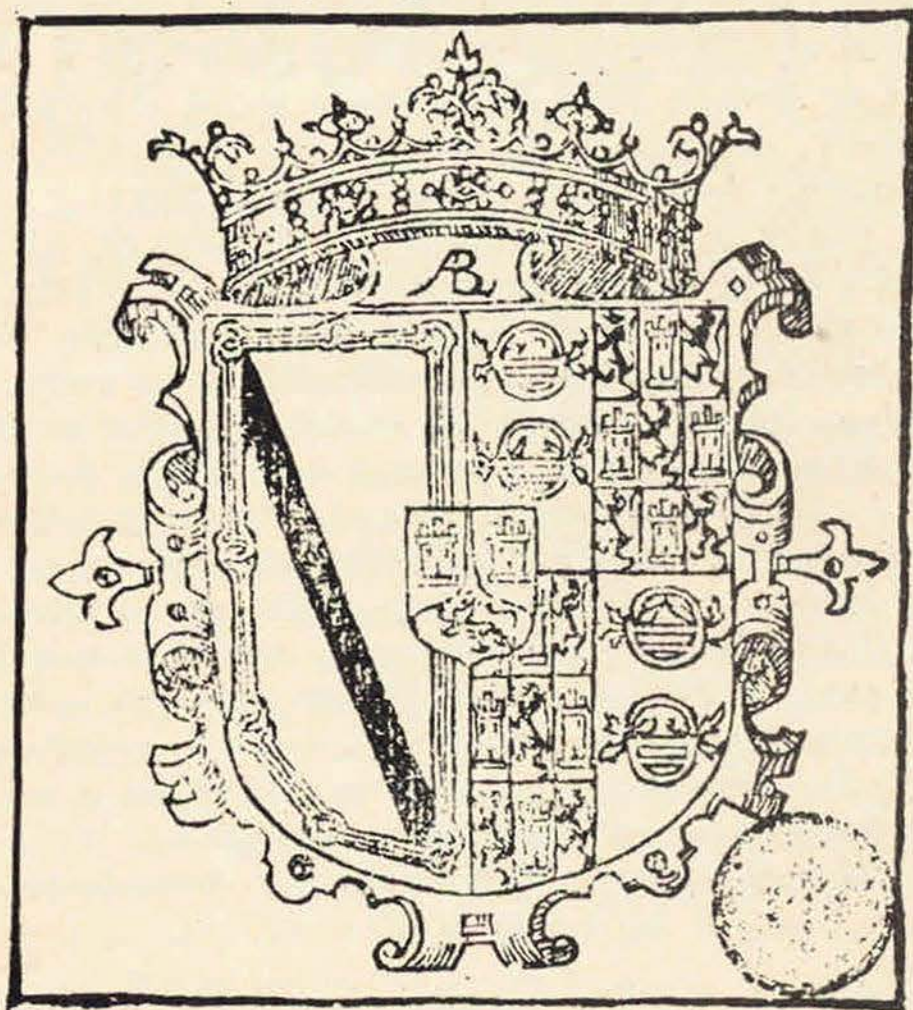
<sup>5</sup> Sin embargo, el mismo García Icazbalceta señala la obra publicada en 1548, por Juan Pablos, con el título de *Ordenanzas y compilación de leyes, hechas por el muy ilustre señor don Antonio de Mendoza, Uisorey y Gouvernador de esta Neuua España, etc.*, pero esta obrita sólo contiene las ordenanzas para escribanos, relatores, abogados, procuradores, porteros y receptores de las penas, alguaciles, carceleros e intérpretes, en tanto que el *Cedulario de Puga*, además de estas ordenanzas comprende todas las disposiciones gubernamentales publicadas hasta el año 1563.



**INSTRVCIÓN.**  
**NAVTHICA, PARA EL BVEN**  
 Vfo, y regimiento de las Naos, su traça, y  
 y gouierno conforme à la altura de Mexico.

Cópuesta por el Doçtor Diego garcia de  
 Palacio, del Cõsejo de su Magestad,  
 y su Oydor en la Real audi-  
 cia de la dicha Ciudad.

Dirigido, al Excellētissimo Señor Don Aluaro Manrique, de  
 çuñiga, Marques de Villa manrique, Virrey, Gouver-  
 nador, y Capitan general destos Reynos.



Con licencia. En Mexico, En casa de Pedro  
 Ocharte. Año de 1587.



Cuatro años después, en 1587, el mismo doctor don Diego García de Palacio saca de las prensas de Ocharte su *Instrucción Náutica, para el buen uso y regimientos de las Naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México*, obra que es no sólo la primera en su género en el Nuevo Mundo, sino también en el mundo entero; es, en rigor, la primera enciclopedia marítima que publica el hombre.

## II

¿Quién fue este doctor, Diego García de Palacio, que en el altiplano de México escribe y publica la primera enciclopedia marítima de que se tiene memoria? Escasas son las noticias que tenemos de su vida, García Icazbalceta, en su obra antes citada, nos proporciona algunos datos, de acuerdo con los cuales, García de Palacio nació en Santander, de una familia de marinos e hizo estudios para seguir esa misma carrera. Según Guillén don Diego fue el mayor de cinco hermanos todos al servicio del Rey, uno de los cuales perdió la vida en la ocasión de Lepanto y otro en el socorro a Malta <sup>6</sup>. No se sabe cuándo pasó a tierras de América; según García Icazbalceta, la primera noticia que se tiene de nuestro doctor como empleado del Rey es de 1576, en que era oidor de la Audiencia de Guatemala y como tal fue nombrado para visitar algunas de las provincias de su distrito, en cumplimiento de órdenes reales. Dió cuenta de su encargo en una interesante *Relación*, cuyo original, fechado a 8 de marzo de 1576 y firmado por el autor, existe en mi poder. Herrera usó bastante de ella para el Libro VIII de su cuarta *Década* <sup>7</sup>. Continúa el mismo García Icazbalceta: Hallamos luego que por comisión de la Audiencia, y a 4 de diciembre del mismo año de 1576, celebró el oidor Palacio un contrato con Diego López de Trujillo, en Honduras, para la conquista y población de la provincia de Tegucigalpa. En 1578 dirigió al Rey una carta que original existe en el Archivo de Indias, con el título de *Carta al Rey sobre la Conquista y Pacificación de las Islas Filipinas, y las ventajas de hacerse la navegación para ellas desde el puerto de Fonseca*. Aspiraba Palacio a ser gobernador de aquellas islas y ofrecía reducirlas a su costa, si la corona le concedía el empleo; más parece que la petición no encontró buena acogida. Es casi seguro que de la Audiencia de Guatemala pasara a la de México en el año de 1580 o quizá un poco antes. O'Gorman <sup>8</sup> dice que el 24 de enero de 1581, siendo alcalde de

<sup>6</sup> Julio F. Guillén en el Prólogo a la edición facsimilar de los *Diálogos Militares*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1944.

<sup>7</sup> García Icazbalceta. *Op. cit.*, pág. 393.

<sup>8</sup> Edmundo O'Gorman. *Nuevos datos sobre el doctor Diego García de Palacio*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo XVII, Núm. I. México, 1946.



Corte, recibió en la Universidad de manos del *maestre escuela* D. Sancho Sánchez Muñoz, el título de doctor en la Facultad de Cánones. Fueron los padrinos del acto D. Luis de Velasco, hijo del que fue Virrey y D. Diego de Mercado. Menos de diez meses más tarde, el 10 de noviembre del mismo año, el flamante doctor fue electo rector de la Universidad, habiendo durado en dicho cargo un año.

D. Joaquín García Icazbalceta, en la obra que venimos citando, dice de García de Palacio que trasladado a Indias y pasando de la teoría a la práctica de sus primeros estudios, ensayó las condiciones de las maderas indígenas para aplicarlas a la construcción naval; hizo tejer lonas de algodón; experimentó las jarcias que le ocurrió fabricar con el henequén; objeto de tan activo comercio en Yucatán; dirigió la obra de dos galeones de a mil toneladas, hechas con excelente cedro; escribió relaciones, informes y proyectos para la construcción de otros buques y para aventajar el comercio y la navegación.

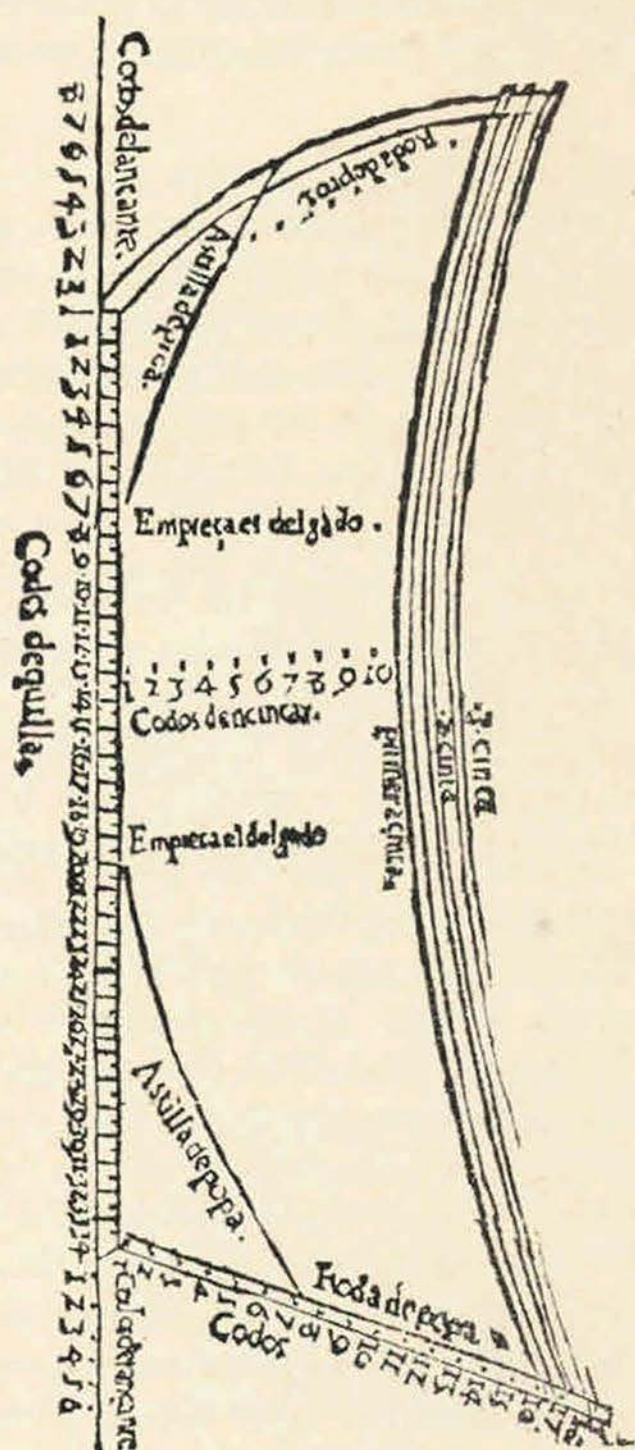
En 1583, el oidor García de Palacio fue designado Juez Visitador de las provincias de Yucatán y Tabasco. Los expedientes de visita y cuenta de los pueblos de aquella región han sido publicados por E. O'Gorman en el Boletín del Archivo General de la Nación. Durante esta visita, García de Palacio mostró un celo extraordinario y proveyó unas ordenanzas en las que señaló diversas medidas para el mejor gobierno de aquellas provincias.

El mismo año de 1583 el virrey Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña solicitó a Felipe II designara un Visitador para poner coto a los abusos de los funcionarios en la Nueva España. El rey designó al Arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, Visitador de la Audiencia y de la Universidad. El diligente arzobispo, que más adelante habría de ser nombrado virrey, desplegó intensa actividad para moralizar la administración. Entre los que se vieron sometidos a proceso, se halló don Diego García de Palacio contra quien se acumularon setenta y dos acusaciones, por lo que el arzobispo visitador lo suspendió en su cargo el día 30 de abril de 1586. La sentencia fue ratificada por Real Ejecutoria de 19 de abril de 1589. Por ella se suspendía a García de Palacio en su cargo de oidor por nueve años y se le condenaba a devolver diversas tierras de las que se había apoderado, así como a pagar varios miles de pesos, parte por concepto de multas y parte para que se satisfaga a los indios el más precio que valían las tierras que vendieron al dicho doctor Palacio que por ellas recibieron.

De la Real Ejecutoria citadas, se desprende que don Diego adquirió diversas tierras, unas a su nombre, otras a nombre de su hijo Lope García de Palacio, de su hermano, el capitán Lope de Palacio y de su tío Felipe, amén



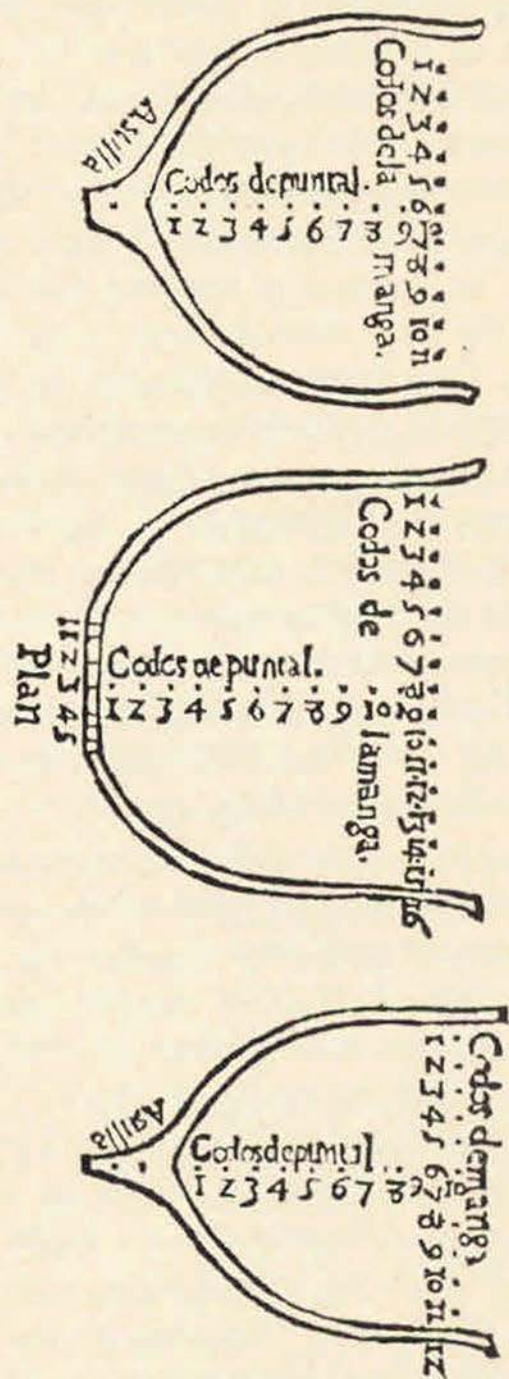
## INSTRUCION NAVTICA



Reproducimos, respetando la posición que tienen en la edición original, en ésta y en otras páginas, cuatro de las ilustraciones del libro de García de Palacio, que fueron los primeros grabados de construcción naval que se imprimieron en el mundo. Sobre estas líneas, aparece el corte longitudinal del navío de 400 toneladas a que hace mención el autor.



LIBRO QVARTO.



Tres secciones transversales que corresponden, según la terminología de la época, al amura, a la boca y al madero de popa.



de otras y muy diversas pillerías. Como dice O'Gorman: Recibió dádivas, fraguó maquinaciones legales, empleó amenazas, se valió de la autoridad del cargo que ejercía para acrecer su fortuna, despojó a los indios de sus tierras y bienes, obligándolos a trabajar sin paga en provecho propio y de sus parientes, amigos y criados; enriqueció a estos y aquéllos y en fin, cometió todos los delitos de un juez venal y arbitrario. La mayor parte de estos delitos los cometió siendo Juez de Bienes de Difuntos el año de 1582, aunque algunos de ellos los realizó ejerciendo su función de visitador en Yucatán. El cargo sesenta y ocho, es por demás curioso; dice así la ejecutoria: Cuanto al sesenta y ocho, que el dicho oidor, en las dichas estancias (esto es cuando estaba en Yucatán) y a la boca de un río, armó una pesquería y envió negros para ella, y envió barco de la provincia de Tabasco y con este barco se traía el pescado al pueblo de Tlaliscoya. Por este capítulo, reza la ejecutoria, le ponemos culpa al dicho doctor Palacio. Seguramente el delito en este caso haya sido por armar la pesquería siendo como era un funcionario público. De cualquier modo, creo que ésta es la primera vez, en nuestra historia, que en un documento oficial se hace mención a alguna irregularidad en la explotación de la pesca. Otros cargos que se hicieron al doctor fue extralimitarse en sus funciones, conociendo de negocios que no eran de su competencia, como el caso de varias demandas originadas en las Filipinas, lo que viene a comprobar que el doctor no perdió, en ningún momento, el interés por los asuntos de aquellas islas que aspiraba a gobernar algún día. En resumen, nuestro autor no desperdiciaba circunstancia alguna para obtener cierto provecho.

Aunque el arzobispo-visitador Moya de Contreras, lo suspendió en su cargo de oidor con fecha 30 de abril de 1586, lo cierto es que en la portada de la *Instrucción Náutica*, el doctor se ostenta aún con tal cargo. Y en la licencia para la publicación de la obra, otorgada por el virrey, Marqués de Villamanrique, que tiene fecha 7 de febrero de 1587, se refiere a García de Palacio como oidor de la Real Audiencia de México. Más aún, en septiembre de 1587, a raíz de un desembarco de Drake en la costa del Pacífico, el mismo Virrey encomendó a García de Palacio el mando de una expedición que debía salir de Acapulco para batir al famoso corsario inglés. Muchas y muy buenas influencias hubo de tener el doctor Palacio para continuar en su cargo no obstante lo ordenado por el arzobispo visitador, porque de otra manera no se justifica que el Virrey don Alvaro Manrique de Zúñiga diera aquella comisión a una persona destituida por quien tenía pleno poder para hacerlo. O pudiera ser que la sentencia del arzobispo-visitador no causara ejecutoria hasta que ésta fuese revalidada por la de mayor categoría, esto es, la del Rey. Quizás don Diego se apresuró a enviar a las prensas su *Instrucción Náutica* en un intento de conseguir la anulación de la sentencia, llamémosla provisional, del ar-



zobispo-visitador que, como hemos visto, tardó unos tres años en ser confirmada por la Real Ejecutoria que antes hemos mencionado.

El doctor Palacio no consiguió ablandar la justicia real. Tampoco llegó a la gubernatura de las Filipinas. En él se cumplió la justicia lisa y llanamente: nueve años de suspensión en su empleo, devolución de lo mal habido y pago de indemnizaciones. No le ayudaron a salvarse de la condena su condición de antiguo Rector de la Real y Pontificia Universidad de México ni haber sido autor de la primera enciclopedia marítima. No volvemos a tener ninguna referencia suya a partir de la fecha de publicación de su *Instrucción Náutica*.

### III

Antes de adentrarnos en la obra motivo de estas líneas, nos referiremos brevemente a la primera publicada por Don Diego García de Palacio, salida también de la prensa de Pedro Ocharte titulada *Díálogos Militares, de la formación e información de Personas, Instrumentos y cosas necesarias para el buen uso de la guerra*. Esta primera obra de García de Palacio vio la luz en México en 1583; fue dedicada al Virrey en turno, Don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, quien mandó revisarla a Fray Martín de Perea, Prior de la Orden de San Agustín y a Don Luis de Velasco Caballero de la Orden de Santiago, quien años más tarde habría de gobernar a la Nueva España. Ambos, fraile y caballero, abundaron en la misma buena opinión sobre los *Díálogos Militares*. En las fojas preliminares además de la licencia y privilegio del Virrey y de las aprobaciones de Fray Martín de Perea y de Don Luis de Velasco, hállase un soneto anónimo dedicado al autor y un *Argumento y Recomendación, a los Díálogos Militares de esta obra, por Eugenio de Salazar, natural de Madrid*, en 34 octavas reales, que ocupan seis fojas.

La importancia de los *Díálogos* la señala el extinto Almirante, Don Julio F. Guillén, en el prólogo que escribió para la edición facsimilar realizada en 1944, por el Instituto de Cultura Hispánica, en Madrid. Dice así el almirante Guillén: Los "*Díálogos Militares*" aparecen citados en las conocidas bibliografías de Huerta, Nicolás Antonio, Navarrete y Almirante, pero salvo don Martín (Navarrete) no debieron hojearlo, pues sólo así es admisible el que creyeran a Diego de Alva como el primer autor español que trató de artillería, que no publicó su obra sino en 1590, incluso también posterior a la de Collado; Ríos en su "*Discurso*" así lo afirma, como un siglo después Salas, e implícitamente Almirante. Proclamamos, pues, a esta obra mexicana de García de Palacio como la primera impresa en castellano que inserta un tratado de esta disciplina, si bien no aporta ninguna novedad y, como todo el siglo XVI, beba en los



fundamentos que sentó Tartaglia, verdadero padre de la balística, así como que es anterior a la de William Bourne, el primer tratadista inglés (1590) de artillería. Por lo que vemos que antes de que Inglaterra poseyera un libro original de práctica artillera, nuestro país imprimía uno en una de sus provincias ultramarinas, en el opulento México de fines del siglo XVI, cuyo magnífico ambiente cultural y científico era como réplica del de Sevilla.<sup>9</sup>

A pesar de la importancia de los Diálogos su obra principal, a la que debió su mayor prestigio fue la *Instrucción Náutica*. Impresa en 4º, en letra romana, consta de 156 fojas, más cuatro preliminares sin foliar; apostillas en diversas páginas y los reclamos usuales en aquella época. Las fojas correspondientes a las tablas de declinaciones (de la 16 a la 23) y las tablas del Lunario (de la 78 a la 87) igualmente se hallan sin foliar.

En las cuatro fojas preliminares, además de la portada y de la dedicatoria al Virrey de la Nueva España, Margués de Villamanrique, se halla la licencia para imprimir la obra, firmada por Martín López de Gaona. En la licencia se hace constar que la obra fue examinada por el General don Francisco de Novoa, comandante de la Flota de la carrera de Indias, a la sazón fondeada en San Juan de Ulúa, y por el Piloto Mayor de la misma, don Diego de Lamadriz (sic) quienes declaran, después de haberla visto ser de mucho fruto a los navegantes y a los que fabrican naos. Es evidente que tanto el jefe de la Escuadra como el Piloto Mayor de la misma eran, en ese momento, las más altas autoridades en materia de navegación que se podían consultar en la Nueva España, especialmente el Piloto, cargo de la máxima importancia y cuyo nombramiento exigía largo aprendizaje, tanto en la mar como en las cátedras de la Casa de Contratación de Sevilla. También entre las fojas preliminares se encuentra la

9 William Bourne, de Gravesend, (1535-1582) no sólo fue el primer tratadista inglés de artillería, sino posiblemente también de navegación. En 1567 publicó *An Almanacke and pronostication for iij yeres with serten Rules of nauigation*, impreso en Londres por Thomas Purfoot. De esta obra no existe ningún ejemplar, pero sí existen de la edición corregida en 1571, cuya portada reza: *An Almanacke and Prognostication for three yeres that is to saye for the wears of our Lord 1571. and 1572. & 1573. nowe newlye added unto my late Rulles of Nauigation. yt was printed iij yeres past. Practised at Grausend for the Meridian of London by William Bourne student of the Mathematicall science. Imprinted at London in Paules Churchyarde, at the signe of the Lucrece, by Thomas Purfoote*. En 1574 sacó de las prensas de Thomas Hacket, en Londres, *A Regiment for the Sea contenyng most profitable Rulles, Mathematical experiences and perfect knowledge of Nauigation, for all coastes and Countreyss most needfull and necessaire for all seafering men and Traullers, as Pilotes, Mariners, Marchants, &c. Exactly deuised and made by William Bourne*, según se leía en su portada, ilustrada con un grabado en madera de un astrolabio marino. Su obra de artillería, aunque escrita en 1578, fue impresa hasta 1587 con el título de *The Arte of shooting in great Ordnance*. Lo que se publicó en Londres, también después de su muerte, en 1590 fue su obra titulada *Inuentions or Deuices. Very neccessary for all Generalles and Captaines, or Leaders of cen, as well by Sco as by Land*.



*División de la Obra*, esto es, el contenido, tabla o sumario general, buena costumbre que se ha perdido desde hace muchos años, por lo menos en la tipografía de habla española, en que se viene colocando al final de la obra, donde debe ir el índice, que por definición es alfabético, de nombres de personas, lugares, materias, etc.

Divídese la obra en cuatro libros y un vocabulario. El Libro primero a su vez se divide, además de un *prohemio*, en que trata de la *antigüedad de la navegación y sus provechos y sus daños*, en nueve capítulos, dedicados ocho de ellos a la astronomía náutica y a los instrumentos necesarios a la observación, tales como el cuadrante, el astrolabio y la ballestilla; en el noveno trata de la aguja y de su nordestear y noruestear con algunas dudas bien declaradas.

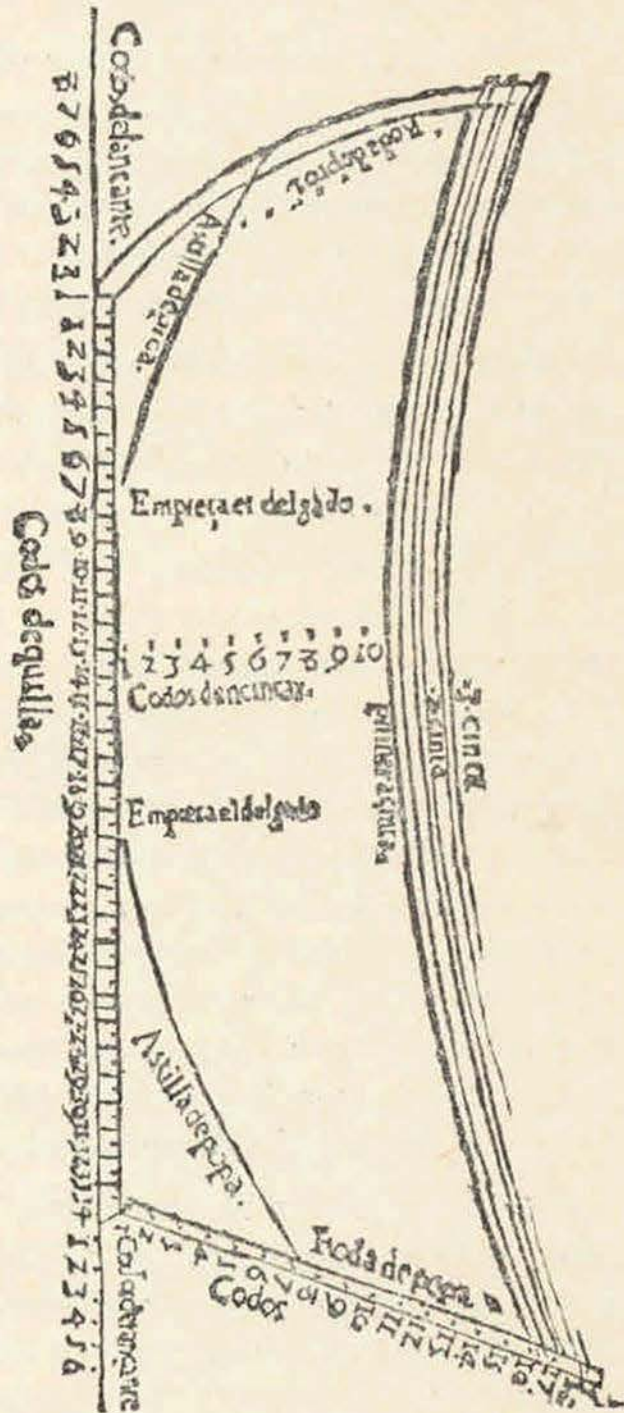
En los nueve capítulos de que consta el Libro segundo, trata del áureo número, con ejemplos; de las reglas para saber la epacta; de las conjunciones de la Luna con el Sol; reglas para saber en cuántos grados está el sol y cuántos días hay de luna; la *horden*; de las mareas, a qué horas es pleamar y *baxa mar* con ejemplos y por último da la regla para saber cuántas leguas se andan por cada una de las siete cuartas.

El tercer Libro contiene solamente tres capítulos. En el primero se ocupa de la *Astrología rústica y señales por el Sol, Luna estrellas . . . y otros aduertimientos*, esto es, se trata de rudimentos de meteorología. En el Segundo estudia la *Carta de marear, su construcción y forma*, haciendo notar la imperfección de las cartas náuticas de la época *porque dexan de señalar los paralelos y líneas meridianas, según la redondez de la tierra, y agua, porque cuanto más se van apartando de la línea equinoccial, para cualquiera de los polos, se van restringiendo y ensangostando, y estas cartas siempre las muestran yguales*. En el capítulo tercero el autor se ocupa del Lunario, agregando las tablas de conjunciones y oposiciones que comprenden los años 1586 a 1604, inclusive, esto es, diecinueve años, o sea la duración de un ciclo lunar.

En los dos primeros capítulos de los treinta y cinco en que se divide el Libro cuarto, el autor trata de la *quenta y traza que ha de tener cualquiera nao*, pero no se encuentra donde termina el primer capítulo ni donde empieza el segundo. En ambos capítulos trata de las diversas piezas y partes de que se compone un buque y apunta las indicaciones para su construcción, ya sea que se trate de naves de 400 o 50 toneladas, y señala la distinción que debe hacerse entre las naves que viajan en la costa oriental de la Nueva España y las que lo hagan en la costa del Perú, tomando en consideración la profundidad de las aguas en las proximidades de la costa. En esta sección del libro se encuentran en los folios 93v, 94, 96, 96v y 97 los primeros grabados de construcción naval que se imprimieron en el mundo. Aparecen otros grabados de



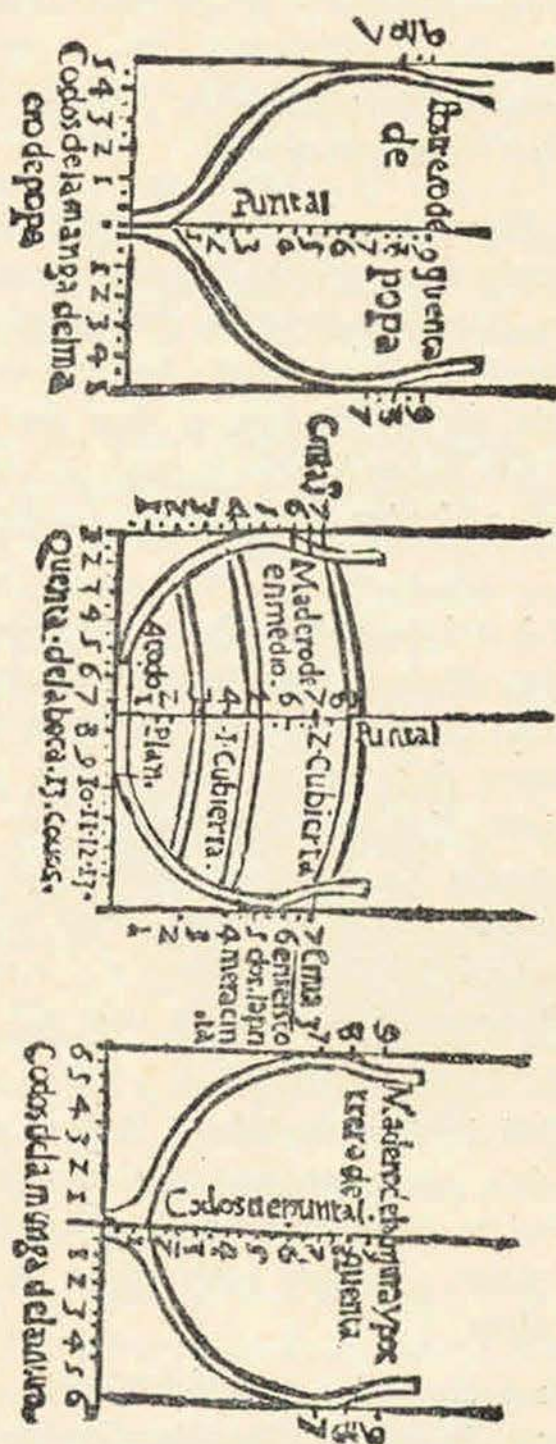
INSTRUCION NAVTICA



Corte longitudinal de la nao de 50 toneladas, cuya construcción describe don Diego García de Palacio.



LIBRO QVARTO.



Estas otras tres secciones transversales corresponden a la embarcación de 50 toneladas.



un astrolabio, cuadrante, esfera, etc., en la parte correspondiente a astronomía y navegación, pero de estos ya se conocían antecedentes.

Los capítulos tercero hasta décimonono están dedicados al velamen, jarcia, aparejos, embarcaciones menores, áncoras, cables, con otras menudencias, dando las medidas correspondientes y la manera como han de hacerse las velas, con grabados en los folios 104, 104v, 106v, y 107, del papahigo (mayor), boneta, gavia y mesana, respectivamente y que son también los primeros grabados de esta clase que se imprimieron.

El capítulo XVI de libro IV trata de los bastimentos que debe llevar el navío en su viaje, señalando que conuiene que meta para cada persona de su nauío, libra y dos tercios de pan, y quartillo y medio de vino, y media azumbre de agua, para cada un día, y entre treynta hombres un almud de garuancos, o auas, la carne, pescado, azeyte, vinagre, y otras menudencias, quanto mas y mejor, se ahorra mas: pues tratando bien la gente la trae siempre auentajada, y buena y contenta, y en qualquier necefsidad le feruiran con confejço, mayor cuydado, y trabajo.

Los capítulos XXI a XXXII los dedica Garcia de Palacio a señalar las obligaciones de los tripulantes, desde el Capitán hasta los pajes, señalando el número de estos, que debe ser el diezmo de los marineros, los que a su vez serán una vez y media el número de grumetes, que en una nao de 500 a 700 toneladas, deberán ser veinte. Con tales proporciones, en una nao del tonelaje citado, deberán ser cincuenta los marineros, veinte los grumetes y cinco los pajes, quienes barren la nao, ponen la mesa sirven la comida y la bebida, hazen cordones... y dizen a la noche la doctrina, y a la mañana los buenos días y acuden a otros servicios manuales que para todo ello resultaban buenos los susodichos pajes.

Un capítulo, el XXVII, lo tiene también el Barbero y Chirujano a quien se le exige sea experimentado y que tengan alguna platica de las enfermedades que en el mar fe fuelen offrefcer, como calenturas, mareameientos... y que lleve buenos aderezos de su oficio... y este suele comer de ordinario en la meffa del Capitan, maestre, y piloto.

Y así, sucesivamente enumera los menesteres, atribuciones y facultades del Maestre, del Contramestre, Piloto, Condestable, Carpintero, Calafate, etc., sin dejar de tratar a ninguno de los que por buena o mala fortuna hubiesen de embarcar en alguna de las naos de la Católica Majestad del Rey de las Españas.

El Capítulo XXXIII trata de la nao de guerra en general, señalando sus diferencias con respecto a la nave mercante desde su construcción y la artille-



ría más conveniente que debe montar. El siguiente capítulo trata de la nave que ataca y el último de la nao que se defiende, pues como dice, para justificar esta división, alguna diferencia ha de auer entre la nao y la gente que acomete a la que es acometida, y fe defiende.

Cierra su obra don Diego García con un *Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar, en todo lo que pertenece a su arte, por el orden alfabético*, con sus respectivas definiciones concretas, que no dejan lugar a duda alguna: *Abante, es andar adelante, aunque sea con poco viento. Abatir, o gilouentear, es cuando la nao yendo a la vela con poco viento a la volina, o efftando de mar en traues, no haze el camino para donde pone la proa, y defcae del.* Claras sencillas, límpidas definiciones, infinitamente mejores que las que brinda la Academia, por lo menos en la séptima edición de su Diccionario.

Tal es la obra de don Diego García de Palacio, primera que se imprimió abarcando prácticamente todos los conocimientos náuticos de la época. No aporta en su libro nada nuevo, nada que no se supiera ya; su importancia radica en haber sabido reunir en un solo volumen todo el conocimiento marino de aquel tiempo, que se hallaba esparcido en diversas obras, algunas de las cuales las imaginamos difíciles de conseguir, principalmente en un lugar de tierra adentro.

Por otra parte, nuestro *Oydor* no sólo recopila o hace memoria de conocimientos años antes adquiridos, sino que también contribuye con su propio acervo de experiencia ya que como antes se ha indicado, transcribiendo lo dicho por García Icazbalceta, ensayó la aplicación de materiales fabricados con materias primas autóctonas en la construcción naval y él mismo dirigió la construcción de dos galeones, amén de la propuesta hecha para la navegación a las Filipinas partiendo del golfo de Fonseca, que debió apoyarla con argumentos científicos cuyo valor desconocemos. Interesante resultaría hurgar en nuestros viejos archivos y en el de Indias para conocer algo más de la actividad marítima nuevahispana.

Como quiera que sea, Palacio nos legó una obra de la más alta calidad. Su vocabulario marítimo, que es también el más antiguo de los impresos, le ha valido ser considerado una de las autoridades de nuestra lengua. Ningun comentario final mejor para estas líneas podríamos hacer, sino transcribir las palabras del almirante Guillén en su Prólogo a la edición facsimilar antes mencionado, al asentar que la Instrucción Náutica del doctor Palacio *pregona el rango cultural... de la iluster ciudad de Méjico, que pudo imprimir la primera obra de construcción (naval) conocida, cuando los demás países carecían aún de obras propias de náuticas.*